

CONSEJO DIRECTIVO

CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CONICET
PATAGONIA CONFLUENCIA

ACTA DE REUNIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA REUNIÓN

ORDINAL	Cuarta
CARÁCTER	Ordinaria
FECHA	29-05-2025

A través de la plataforma virtual *Zoom* mediante el link específico y protegido, siendo las 10:00 horas del día jueves 29 de mayo de 2025, se reúne el Consejo Directivo del Centro Científico Tecnológico CONICET Patagonia Confluencia, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

Consejero	Director/Vicedirector	Unidad Ejecutora
Dra. María Silvia Di Liscia	Directora	IEHSOLP
Dr. Germán Mazza	Director	PROBIEN
Dra. Silvina de Valais	Vicedirectora	IIPG
Dra. Silvana Sommadossi	Directora	IITCI
Dra. Verónica Trpin	Directora	IPEHCS
Dr. Javier Breccia	Director	INCITAP
Dr. Andrés Venturino	Director	CITAAC

La reunión cuenta con quórum reglamentario, presidida por el Dr. Joaquín Perren, Director del CCT, y contó con la participación del Lic. Mateo Callegari como Secretario del Consejo Directivo. La Dra. Trpin y el Dr. Mazza participan de modo presencial en la reunión, mientras que los restantes consejeros lo hacen de manera virtual.

El temario por tratar, distribuido con antelación por correo electrónico, incluye los temas propuestos por los/as consejeros/as directivos/as para su tratamiento. Dicho temario se compuso de los siguientes puntos:

TEMARIO:

- 1) Informe de la dirección
 - 2) Extensión del proyecto PUE IEHSOLP por seis meses
 - 3) Informe de gestión de la Comisión para la Prevención de la Violencia Laboral y de Género (CPVLYG)
 - 4) Presupuestos y orden de mérito de los fondos Equipar Ciencia III
 - 5) Refrenda Disposición CCT 02/2025: Adjudicación Equipar Ciencia III PROBIEN
- Fin del temario establecido -----

Desarrollo del temario de la reunión

1. Informe de la dirección

1. El Dr. Joaquín Perren comienza la reunión felicitando a la Dra. de Valais y al IIPG por los 16 años del instituto cumplidos el día 22 de mayo. Luego, continúa transmitiendo los resultados de lo tratado en la última reunión de la comisión tripartita:

En el área de RRHH se trató sobre los ingresos a carrera de un universo de 860 investigadores/as, de los cuales unos/as 80 se encuentran en situación de vulnerabilidad, debido a que no cuentan con becas extraordinarias ni dedicación exclusiva en la universidad. Por ello, la estrategia a adoptar es que se realicen las solicitudes de manera individual para que los miembros de dicho grupo puedan acceder a una beca puente. Para el resto de los ingresos, se prevé una negociación entre Presidencia y Jefatura de Gabinete que habilite otros 400 ingresos cubiertos con fondos liberados por renunciaciones y jubilaciones dentro del organismo. Además, se comunica con respecto a las recategorizaciones que, luego de un primer pedido que contó con éxito relativo, se volvieron a elevar las solicitudes, las cuales en esta ocasión tuvieron mayor grado de aprobación. En esa línea, las recategorizaciones aprobadas se realizarían en tres momentos: en un primer momento, se incluirían aquellos/as agentes que cuenten con título de grado pertinente y además la antigüedad requerida; en un segundo momento, aquellos/as que cuenten con título de grado considerado no pertinente y antigüedad; y en un tercer momento, entrarían quienes no acrediten título de grado pero sí la antigüedad necesaria. El Dr. Mazza expresa aquí inquietud por la falta de novedades en las promociones de Carrera de Personal de Apoyo, ya que las mismas no se están tratando, se están dilatando en el tiempo o no se están comunicando pertinentemente.

Por otro lado, el Director confirma los aspectos centrales relacionados a los PIET-R anticipados en reuniones previas, tales como el monto de los financiamientos, el carácter multidisciplinario de los proyectos y el enfoque de los mismos en problemas concretos del territorio, relacionados a cinco grandes áreas. La factibilidad económica de los mismos viene dada por la idea de que se trabajen y resuelvan los problemas presentados de manera eficiente, y sobre la base de capacidades ya instaladas. También se dio a conocer que se financiarán con fondos CONICET, y no con el canon proveniente del cambio de banco como se habló en anteriores ocasiones. De esta manera, restarían por definirse las sub-áreas de trabajo y la cantidad de proyectos a ejecutar.

En tercer lugar, luego de la colaboración exitosa en el *Hackatón*, el Dr. Perren anuncia una colaboración de segundo grado con ANIDE en forma de proyecto con la posibilidad de financiamiento. Esto para continuar con la iniciativa sobre el plan de regionalización con dicha agencia en lugar de disparar un STAN o asesoría aislada.

Finalmente, el informe concluye con los resultados de la reunión de la dirección del CCT con autoridades de la Provincia del Neuquén en la búsqueda de financiamiento con destino de equipamiento. En esta se acordó una transferencia de dieciocho mil dólares para la compra de un lector de placas y además se establecieron tres áreas de colaboración para la generación de STAN's, las cuales son: modelización de incendios, previsión de inundaciones y vulnerabilidad urbana mediante un convenio marco. También se le dio visibilidad a las necesidades de financiamiento que padece el CONICET en la región. Aquí la Dra. Sommadossi propone que haya un nuevo lanzamiento de becas cofinanciadas con la

Provincia (o, llegado el caso, enteramente financiadas por la Provincia) para investigadores y becarios del CONICET.

2. Extensión del proyecto PUE IEHSOLP por seis meses

2. El CD resuelve por unanimidad avalar la prórroga por 6 (seis) meses del proyecto PUE IEHSOLP N°031 a partir del 19 de junio de 2025.

3. Informe de gestión de la Comisión para la Prevención de la Violencia Laboral y de Género (CPVLYG)

3. Para esta sección ingresan a la reunión de manera remota la Lic. Diana Arbelaiz y la Ing. Carla Basso. La Lic. Arbelaiz comienza con el informe comunicando que desde el mes de febrero se viene brindando acompañamiento a los institutos como parte del plan de trabajo de la Comisión. A su vez, también se está enfatizando en la prevención mediante la sensibilización, y con dispositivos que permiten a los designados por cada instituto una comunicación con cada Director/a y con el personal del CCT involucrado, así como también en la difusión de la existencia de estos casos para poder identificarlos a tiempo. En esa línea, reafirma que la principal función de la Comisión es la de trabajar, abordar y derivar según el caso, aquellas situaciones problemáticas que se dan en los distintos lugares de trabajo dentro del CCT, dándoles un cauce institucional integral y cuidando la confidencialidad de las partes afectadas.

La segunda integrante, la Ing. Carla Basso, continúa el informe dando cuenta de la implementación de un protocolo transversal con perspectiva de género en el que se está trabajando. En paralelo, recuerda que una de las primeras acciones de la Comisión fue lanzar un comunicado para el 8 de marzo para destacar la importancia de las mujeres y disidencias en la ciencia y técnica. Asimismo, notifica que desde febrero se han identificado un total de cuatro situaciones calificadas como violencia laboral y/o de género dentro del CCT, las cuales recibieron o están recibiendo el tratamiento correspondiente. Para finalizar, anuncia para el próximo 3 de junio una formación virtual en el marco de la Ley N°26.485, la cual está destinada a los miembros de la Comisión con el objetivo de brindarles a estos herramientas de identificación de ambientes hostiles y situaciones concretas para su posterior abordaje integral, siendo esta una fecha simbólica por los 10 años del movimiento Ni Una Menos. Para más adelante, más precisamente para el 29 y 30 de julio, se está planificando una capacitación presencial abierta sobre estos mismos temas, al tiempo que se elaboran infografías triangulares para la comunicación.

4. Presupuestos y orden de mérito de los fondos Equipar Ciencia III

4. Este punto fue incluido con el propósito de dar a conocer la cuantía y la situación de los fondos de INNOVAT destinados al CCT para la compra de equipamiento en el marco del programa Equipar Ciencia III. En concreto, el Director afirma que el presupuesto disponible es menor al que se esperaba en un principio, y en consecuencia sólo alcanzarían a cubrirse tres equipos elegidos por orden de mérito: un espectrómetro de plasma para el PROBIEN (Provincia de Neuquén), un generador de nitrógeno líquido para el CITAAC-subsede IBAC (Provincia de Río Negro), y en tercer lugar, sujeto a la liberación del pago, un fluorómetro para el INCITAP (Provincia de La Pampa).

5. Refrenda Disposición CCT 02/2025: Adjudicación Equipar Ciencia III PROBIEN

5. Se refrenda por unanimidad la Disposición CCT 02/2025 según la cual se aprueba la adquisición de un Espectrómetro de masas con plasma acoplado inductivamente (ICP-MS) con conexión a un sistema de separación cromatográfica HPLC inerte con destino al Instituto de Investigación y Desarrollo en Ingeniería de Procesos, Biotecnología y Energías Alternativas (PROBIEN), en el marco del programa federal Equipar Ciencia III, autorizando y adjudicando la compra directa a la firma Jenck S.A.

Terminado el temario, se da por finalizada la reunión a las 12:30 h.



Dra. Verónica Trpin
Directora IPEHCS-CONICET-UNCO

.....
Dra. Verónica Trpin
Directora IPEHCS



Prof. Dr. Germán Mazza
DIRECTOR PROBIEN
CONICET-Universidad Nacional del Comahue

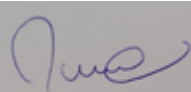
.....
Dr. Germán Mazza
Director PROBIEN



.....
Dra. Silvina de Valais
Vicedirectora IIPG



.....
Dra. Silvana Sommadossi
Directora IITCI



IEHSOLP
CONICET - UNLPam
Dr. Dra. María Silvia Di LISCIA

.....
Dra. María Silvia Di Liscia
Directora IEHSOLP



.....
Dr. Javier Breccia
Director INCITAP



.....
Dr. Andrés Venturino
Director CITAAC



Dr. Joaquín Perren
Director
CCT CONICET
PATAGONIA CONFLUENCIA